



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223

COMISIÓN DE CONVALIDACIONES

ACTA nº 1 (CURSO 2010/2011) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA **11 DE NOVIEMBRE DE 2010** DE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIONES DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

ASISTENTES:

Presidente:

Castresana Ruiz-Carrillo, José Ignacio

Secretario:

Zorzano Santamaría, Pedro José

Directores de Departamentos:

López de Luzuriaga Fernández, José María
(Departamento de Química)

Zorzano Martínez, Luis
(Departamento de Ingeniería Eléctrica)

Responsable Administrativo:

Ajamil Burgos, Victorina
(Responsable Administrativo de la Secretaría de la Escuela)

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Juárez Castelló, Manuel Celso
(Departamento de Ingeniería Mecánica)

Español González, Luis
(Departamento de Matemáticas y Computación)

En Logroño, a las 10:32 horas del jueves día 11 de noviembre de 2010, en la Sala de Juntas del Edificio Politécnico, se reúnen en segunda convocatoria los miembros de la Comisión asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Informes sobre asuntos de trámite.
2. Resolución de las solicitudes de convalidaciones correspondientes al curso 2010/2011.
3. Ruegos y Preguntas.

1. Informes sobre asuntos de trámite.

La Oficina del Estudiante de la Universidad de La Rioja ha venido resolviendo a lo largo del curso las solicitudes de Reconocimiento de Créditos de Libre Elección, donde los solicitantes ven reconocidos los créditos de libre elección solicitados al cumplir los criterios de asignación.

También desde la Oficina del Estudiante han sido resueltas por tablas automáticas según normativa, las solicitudes de convalidación y/o adaptación de asignaturas incluidas en las Tablas de Convalidación/Adaptación Automática.

Se estudia la petición de dos alumnos que presentan tres solicitudes de adaptaciones de asignaturas de Titulaciones de la UR por asignaturas provenientes de otras Universidades (Universidad del País Vasco y Universidad Pública de Navarra), que cuentan con informes de los Departamentos afectados.

La Comisión analiza la documentación disponible de las solicitudes presentadas, revisando en especial los informes negativos de los Departamentos. La Comisión adopta el acuerdo general de aceptar las propuestas fundamentadas de los Departamentos afectados en las convalidaciones de las asignaturas provenientes de Titulaciones de otras Universidades, rechazando la convalidación / adaptación de las asignaturas que cuenten con informes negativos.

2. Resolución de las solicitudes de convalidaciones correspondientes al curso 2010/2011.

La Comisión acuerda por asentimiento, la resolución de la convalidación y/o adaptación de las asignaturas solicitadas y el reconocimiento de créditos de libre elección relacionados en el listado presentado por la Secretaría de la Escuela y la Oficina del Estudiante de la Universidad de La Rioja, en el sentido de aceptar las propuestas fundamentadas de los Departamentos afectados, rechazando las tres solicitudes de adaptación de asignaturas, que cuentan con informes negativos por parte de los Departamentos afectados.



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223

COMISIÓN DE CONVALIDACIONES

3. Ruegos y Preguntas.

No se realiza ruego o pregunta alguna que deban ser reflejados en acta.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 10:48 horas.

Logroño, a 11 de noviembre de 2010

Presidente,

Secretario,

Fdo.: José Ignacio Castresana Ruiz–Carrillo

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría